



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 073

FECHA:

27/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2016-00521-00	EJECUTIVO	INVERSIONES DANNY SAS	JUAN CARLOS GUTIERREZ ZULUAGA y OTRO	24/07/2020	1	PDF
66001-4003-005-2019-00636-00	HIPOTECARIO	HUBERNEY VELEZ ESPINOSA	JESUS DAVID VASQUEZ CASTAÑO	24/07/2020	1	PDF
66001-4003-005-2019-00656-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A.	GILDAR DE JESUS TREJOS LONDOÑO y OTRA	24/07/2020	1	PDF
66001-4003-005-2020-00044-00	EJECUTIVO	CENTRAL DE COMUNICACIONES S.A. EN REESTRUCTURACION		24/07/2020	1	
66001-4003-005-2020-00264-00	EJECUTIVO	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.		24/07/2020	1	
66001-4003-005-2020-00438-00	EJECUTIVO	JOHAND GOMEZ RAMIREZ		24/07/2020	1	
66001-4003-005-2019-01128-00	EJECUTIVO	ENTRECARNES S.A.S.		24/07/2020	2	
66001-4003-005-2020-00421-00	EJECUTIVO	FINESA S.A.		24/07/2020	1	
66001-4003-005-2018-01316-00	EJECUTIVO	DISTRIBUIDORA GALAXIAS LTDA	ALIAZA A.C.G. S.A.S.	24/07/2020	2	PDF
66001-4003-005-2019-00665-00	EJECUTIVO	JAIME ECHEVERRY RIOS	ALICIA HINESTROZA SERNA	24/07/2020	2	PDF
66001-4003-005-2019-00106-00	EJECUTIVO	CAROLINA ZAPATA OCHOA		24/07/2020	2	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **27/07/2020 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario